

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2017

Visto: la Acordada nº 38/2010, las Resoluciones nº 01/2017, 33/2017 y la solicitud de la Sra. Jueza Alicia E.C.RUIZ, y

Considerando:

La Acordada nº 38/2010 incorporó, en el marco de la estructura del Tribunal Superior de Justicia, una Oficina de Género encomendando a la Jueza Alicia E.C. Ruiz su puesta en marcha.

La Resolución nº 1/2017 aprobó un contrato transitorio en la Vocalía de la Dra. RUIZ, con licenciada Eva Florencia GEMETRO, cuyo objeto se vincula con las actividades de la Oficina de Género, en el marco de la organización de las Jornadas “Justicia de Género para una Ciudad Global.Desafíos, tensiones y perspectivas” desde el 1º de febrero y hasta el 31 de julio de 2017.

Mediante la Resolución nº 33/2017 se dispuso aprobar una prórroga del contrato de GEMETRO desde el 1º de agosto y hasta el 28 de febrero de 2018.

En la nota presentada por la Sra. Jueza Alicia E. C. RUIZ, se destaca la labor desarrollada por GEMETRO desde su contratación, haciendo expresa mención a su eficiencia, dedicación, antecedentes y formación profesional para poner en marcha el programa de tareas de la Oficina de Género, teniendo un desempeño destacado en el diseño y elaboración de diversas actividades y tareas propias de la Oficina mencionada, siendo un nexo permanente para el desarrollo de proyectos conjuntos entre la Oficina, el Área de Comunicación y la Dirección de Informática y Tecnología

El plan de actividades que la Oficina de Género ha diseñado para el 2018 requiere consolidar el grupo de trabajo razón por la cual la Dra. Alicia E.C. RUIZ, solicita la asignación definitiva de Eva Florencia GEMETRO a la Oficina de Género, en la categoría 7 en el cargo de Oficial Mayor.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica, con su dictamen nº 222 AJ/17 (fs. 47) como asimismo la Asesoría Control de Gestión que mediante Dictamen ACG 122/17, no encontrando observaciones que formular.

Para afrontar esta contratación, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado, conforme luce a fojas 41 y ss.

Por ello, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** a la licenciada Eva Florencia GEMETRO, CUIL 23-24753352-4, en el cargo de Oficial Mayor, categoría 7, creado por

Acordada n° 32/2017, en la Oficina de Género, desde el 1° de diciembre de 2017.

2. **Dejar sin efecto**, a partir de lo estipulado en 1, la Resolución n° 33/2017.
3. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

**Firmado: Luis LOZANO (Presidente) – Ana María CONDE (Vicepresidenta)
– Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez) – Inés M. WEINBERG (Juez)**

RESOLUCIÓN N° 77/2017